



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y fundador de la COICA



RESOLUCION DE LA III COMISION NACIONAL 2011

PUEBLOS:

- ⇒ Ayoreo
- ⇒ Araona
- ⇒ Baure
- ⇒ Canichana
- ⇒ Cayubaba
- ⇒ Cavineño
- ⇒ Chácobo
- ⇒ Chiquitano
- ⇒ Esse Ejja
- ⇒ Guarani
- ⇒ Guarayo
- ⇒ Guarasuwe
- ⇒ Itonama
- ⇒ Joaquiniano
- ⇒ Leco
- ⇒ Machineri
- ⇒ Mojeño Javeriano
- ⇒ Mojeño Trinitario
- ⇒ Mojeño Ignaciano
- ⇒ Mojeño Loretano
- ⇒ Maropa (Reyesano)
- ⇒ Mosestén
- ⇒ Movima
- ⇒ Moré
- ⇒ Pacahuara
- ⇒ Siriono
- ⇒ Takana
- ⇒ Tsimane
- ⇒ Tapiete
- ⇒ Toromonas
- ⇒ Weehnayek
- ⇒ Yuracaré
- ⇒ Yaminahua
- ⇒ Yuki

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 con participación de representantes de las organizaciones indígenas regionales: CPESC, APG, CPEMB, CPIB, CMIB, CIRABO, CIPOAP, CPITCO, COPNAG, GCTSH, CPILAP y la CNAMIB, miembros de la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, CENTRALES Y SUB CENTRALES DEL TIPNIS, para tratar los temas contenidos en la agenda aprobada por la COMISION NACIONAL, entre ellos el tema sobre la definición de la fecha y lugar de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, luego de las deliberaciones, acuerdos y conclusiones dicta la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 mediante resolución de fecha 25 de junio de 2011 determinó Convocar a la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, dejando pendiente para hoy 26 de junio de 2011 la definición del lugar y fecha de inicio de MARCHA INDIGENA.

Que, por cuestiones de logística para el inicio de la MARCHA INDIGENA es necesario tomar en cuenta el tiempo prudente para socializar la convocatoria, la plataforma de demandas y para concentrar a nuestros pueblos, así como para el acopio de alimentos y vituallas.

Que, el lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA debe garantizar la participación masiva de los pueblos indígenas en la MARCHA INDIGENA.

POR TANTO:

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB, sus pueblos, regionales, centrales y sub centrales en uso de nuestros derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, nuestro Estatuto y Reglamento y nuestras normas y procedimientos propios decidimos



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y fundador de la COICA



PUEBLOS:

- III Ayoreo
- III Araona
- III Baure
- III Canichana
- III Cayubaba
- III Cavineño
- III Chácobo
- III Chiquitano
- III Esse Eja
- III Guarani
- III Guarayo
- III Guarasuwe
- III Itonama
- III Joaquiniano
- III Leco
- III Machineri
- III Mojeño Javeriano
- III Mojeño Trinitario
- III Mojeño Ignaciano
- III Mojeño Loretano
- III Maropa (Reyesano)
- III Mositén
- III Movima
- III Moré
- III Pacahuasi
- III Siriono
- III Takana
- III Tsimane
- III Tapiete
- III Toromonas
- III Weehnayek
- III Yuracaré
- III Yaminahua
- III Yuki

RESUELVE:

Primero.- Fijar como fecha de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, el día 2 de agosto de 2011

Segundo.- El lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA será la localidad de VILLA TUNARI, en el Departamento de Cochabamba, por ser el lugar donde se inicia la carretera de invasión y avasallamiento al TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS.

Tercero.- Determinar que hasta el 2 de agosto de 2011, fecha de inicio de la MARCHA INDIGENA, cualquier reunión que se realice con el gobierno del Estado Plurinacional debe ser con presencia de las doce organizaciones regionales de la CIDOB, más la DIRECCION NACIONAL.

Cuarto.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución, la socialización y preparación de la MARCHA INDIGENA, la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, las Organizaciones Regionales, Centrales, Sub Centrales, Consejos, Cabildos y comunidades instruyendo a sus bases la preparación, concentración y el acopio de alimentos, vituallas y otros enseres que utilizaran en la marcha indígena.

Es dado en la ciudad de la Santísima Trinidad, a los 26 días del mes de junio de 2011

CPFE M-13

Julio Quette Chipunavir
DIRECCION NACIONAL DE SALUD
PRESIDENTE CNIS
CIDOB

Mariana Guasania Cabao
SECRETARIA DE GENERO Y GENERACIONAL
CIDOB

Casimiro Rojas Suarez
SECRETARIO DE COMUNICACION
CIDOB

Eladio Vraeza A.
PRESIDENTE COPNAG
C.I. N° 6277045-SG.

Antonio Ayala Lopez
SECRETARIO DE CAMBIO CLIMATICO Y MEDIO AMBIENTE
CIDOB

Melba Hurtado Añez
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indígenas del Beni
C.M.I.B.

Ana Maria Arana Cuellar
SECRETARIA DE EDUCACION
M.I.B.

Dolores Murga
Secretaria de Salud C.M.I.B.

Stria tierra y territorio
CMIB

Nelly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA
CIDOB

Victoria Rosado
Stria Organización
CMIB

Pedro Gonzalo Vare Yuja
PRESIDENTE C.P.I.B.

Emilio Gomez
DECANO COPNAG

Julio Chavez Beyuma
PRESIDENTE
CIDOB

Domingo G. G. G.
Secretaria de Salud C.M.I.B.

Con los mojos